

12/11/2019

En prisión preventiva quedó hombre formalizado por la Fiscalía por homicidio frustrado en La Unión

La Fiscalía Local de La Unión formalizó hoy una investigación contra Johan Alejandro Manríquez Rantul (33), a quien le imputó participación en calidad de autor en el delito de homicidio simple en grado de frustrado en perjuicio de un hombre de 31 años de edad.



El imputado fue formalizado este mediodía por el fiscal jefe de La Unión, Raúl Suárez Pinilla, quien le comunicó que la causa por la que se le investiga ocurrió durante la madrugada del pasado domingo 10 de noviembre.

“El hecho ocurrió alrededor de las 5:30 horas, cuando se produjo una discusión entre el imputado y la víctima, luego de que estuvieran comiendo e ingiriendo bebidas alcohólicas en el domicilio del primero”, explicó el fiscal del Ministerio Público.

Agregó que, en ese contexto, Johan Manríquez agredió a su acompañante con un cuchillo, “dándole 8 puñaladas en distintas partes del cuerpo, causándole lesiones de carácter grave y dejándolo con riesgo vital. La víctima logró huir del lugar y fue auxiliada por Carabineros, quienes lo trasladaron al hospital de La Unión, donde fue atendido de manera oportuna y se logró salvarle la vida”.

El fiscal Raúl Suárez solicitó al tribunal que impusiera al imputado la medida cautelar de prisión preventiva, por considerar que su libertad constituiría un peligro para la seguridad de la sociedad, lo que fue acogido por el tribunal.

La Fiscalía Local de La Unión tendrá un plazo judicial de 60 días para realizar la investigación de estos hechos.